



Síntesis Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

Ing. Juan Pablo González Valencia

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Municipio de Yarumal

Febrero 2024



Contenido

Equipo de trabajo.....	3
Plan Básico de Ordenamiento Territorial	3
Licencias de Construcción	4
Principales dificultades en el trámite de expedición de licencias de construcción.....	4
Marco normativo.....	4
Clases de licencias: (ART 2.2.6.1.1.2 DEC 1077).....	5
Plan de Desarrollo Municipal	5
Planes sectoriales.....	7
Indicadores de Agua Potable y Saneamiento Básico	7
Estratificación	8
MIPG.....	8
SILAP.....	9
Sisbén.....	9
Dispositivo Móvil de Captura (DMC).....	9
Página del ADRES	9
Portal Territorial.....	9
Principales necesidades.....	10
Catastro	10
Desarrollo Económico.....	11



Equipo de trabajo

Debido a la alta demanda en las funciones de la secretaría se hace necesario la contratación de un equipo interdisciplinario que apoye en las dinámicas del área y proponga soluciones que permitan el buen ejercicio. El equipo con él que contamos en este momento es:

Nombre	Función	Tipo de contrato
Flor Arboleda	Auxiliar administrativo	Planta administrativa
Eduardo Espinosa	Licenciamiento urbanístico	Prestación de servicios
Luis Valencia	Apoyo Control urbanístico	Prestación de servicios
Kelly Salazar	Estratificación, MIPG y planes	Prestación de servicios
Camila	Archivo	Practicante Sena
Jhonatan Patiño	Catastro	Prestación de servicios
Carlos Lopera	Catastro	Prestación de servicios
Mariana Álvarez	Coordinadora Sisbén	Prestación de servicios
Eugenia Muñoz	Apoyo Sisbén	Prestación de servicios
Camilo Zabala	Encuestador Sisbén	Prestación de servicios
Instituto de Estudios Sociales	Plan de Desarrollo Territorial	Prestación de servicios

Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Se cuenta un PBOT aprobado mediante el Acuerdo Nro 002 del 11 de abril de 2023, y reglamentado mediante el DECRETO 092 DEL 20 DE SEPT DE 2023. Dentro de los componentes del PBOT, están los mecanismos para el seguimiento y evaluación de este.

Durante estos primeros 45 días se observa inquietud por parte del sector constructor respecto a los nuevos lineamientos urbanísticos que rigen en el municipio. Por ende, se están construyendo mesas de estudio del PBOT (Para próxima reunión con el formulador del PBOT, en marzo) y material educativo para compartir con la comunidad.

Es preciso señalar que el artículo 29 de la Ley 388 de 1997 indica que: “El Consejo Consultivo de Ordenamiento será una instancia asesora de la administración municipal o distrital en materia de ordenamiento territorial, que deberá conformar los alcaldes de municipios con población superior a los treinta mil (30.000) habitantes. Estará integrado por funcionarios de la administración y por representantes de las organizaciones gremiales, profesionales, ecológicas, cívicas y comunitarias vinculadas con el desarrollo urbano. Así mismo los curadores urbanos forman parte de este consejo”. Por ende, se encuentra en estudio la creación del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial.



Además, se encuentra en estudio la aplicación de los impuestos de plusvalía, valorización y obligaciones urbanísticas. Dicha aplicación generará recursos adicionales al municipio que fortalecerán las finanzas municipales.

Por otro lado, se hará énfasis en el mejoramiento del control urbanístico en pro al cumplimiento del PBOT y la planeación urbanística del municipio, como es el caso de las construcciones que se encuentran en zona de riesgo y construcciones que se encuentran sin licencia.

Licencias de Construcción

Las licencias urbanísticas son una función ligada plenamente al PBOT y que lo observado en ellas es una problemática igual a la del PBOT y, por ende, se encuentra en construcción material educativo sobre las licencias urbanísticas de forma que se eviten reprocesos en las solicitudes y poder crear una cultura urbanística en el largo plazo. Además de estructurar un proceso integral donde pueda facilitarse el otorgamiento de la licencia, especialmente en pequeños constructores.

Principales dificultades en el trámite de expedición de licencias de construcción

- No instalan las vallas informativas.
- El Formulario Único Nacional no se diligencia completo.
- No anexan la certificación o posgrados de los profesionales.
- Muchos planos y memorias se encuentran firmados por profesionales no idóneos.
- Los estudios geotécnicos en su mayoría no cumplen con el título H de la NSR-10.
- Las memorias estructurales suelen tener datos que no coinciden con los demás planos y estudios.
- Los planos arquitectónicos en ocasiones son incompletos.
- Algunos de los diseños no cumplen con el PBOT municipal.
- Cuando los proyectos superan los 2000 m² de área construida no presentan la supervisión independiente de los diseños y memorias estructurales.
- Cuando están en obra ignoran los planos, cambian la distribución arquitectónica o incluso la estructura y no informan dichos cambios para su aprobación.
- No cumplen con el título J de la NSR-10 (protección contra incendios en edificaciones).
- A excepción de los elementos hidrosanitarios, no presentan ni planos ni memorias de elementos no estructurales.

Para entender mejor las licencias urbanísticas:

Marco normativo

- Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10
- Decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (versión integrada con todas sus modificaciones) fecha última modificación 14-10-2020 resoluciones 1025 y 1026 de 2021 min vivienda
- Ley 400 de 1997



- Ley 160 de 1994 (sistema nacional de reforma agraria)
- Acuerdo 002 del 11-04-2023 por medio del cual se adopta el PBOT municipal

Clases de licencias: (ART 2.2.6.1.1.2 DEC 1077)

- Urbanización: De desarrollo, Saneamiento y Reurbanización
- Parcelación
- Intervención y ocupación del espacio público
- Subdivisión: Urbana, Rural
- Construcción: Obra nueva, ampliación, adecuación, modificación, restauración, reforzamiento estructural, demolición, reconstrucción, cerramiento

Plan de Desarrollo Municipal

Como primera instancia, se tomó la decisión de no contratar la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial sino que su construcción se realizará con todo el gabinete y la comunidad, mediante la creación del Instituto de Estudios Sociales liderado por un metodólogo jurídico y profesionales yarumaleños como: Ingeniera civil, economista, analista de datos y trabajadora social; que de forma articulada se construirá un Plan de Desarrollo basado en estadísticas de distintos informes y bases de datos que contribuyan a un plan enfocado en valor público, donde el valor que los ciudadanos le otorgan a los bienes y servicios recibidos satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad.

Posterior a la estrategia metodológica se realiza la convocatoria para representantes del Consejo Territorial de Planeación para los sectores:

- Económico
- Mujeres
- Corregimientos
- Deporte y Recreación
- Niñez y adolescencia
- Salud
- Socorro y atención a desastres
- Discapacitados

A la fecha se ha realizado mesas de trabajo con las JAC y distintos líderes y representantes del municipio con el fin de lograr recopilación de estadísticas que contribuyan a una creación de indicadores y objetivos que representen las necesidades y potenciales del municipio.

Adicionalmente, se conformaron las mesas públicas de participación ciudadana que integran los distinto sectores y gremios del municipio, con el fin de lograr una participación enfocada en temas relacionados y en sectores individuales ya que esta construcción se basa en la importancia de la



articulación de las secretarías en pro a un objetivo y no en el trabajo independiente de las mismas. Las mesas conformadas son:

MESAS	SECTORES
DESARROLLO AGRARIO Y MEDIO AMBIENTE	Medio Ambiente y recursos naturales
	Agricultura
	Servicios públicos
	Agua, acueductos y saneamiento básico
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	Cultura, arte y biblioteca
	Recreación, Deporte y lúdica
	Ciencia tecnología e innovación
	Educación básica, media, técnica, tecnológica y profesional
EMPLEO EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD	Empleo y economía popular
	Industria y comercio
	Emprendedores, pequeños productores y economía local
	Turismo
GOBERNABILIDAD, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	Gestión del riesgo
	Seguridad y convivencia
	Reconciliación y Paz
	Tránsito y movilidad
	Regalías
INTEGRACIÓN REGIONAL	Ordenamiento territorial
	Infraestructura y obras públicas
	Vivienda
SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	Migración
	Primera infancia, infancia y familia
	Salud integral
	Víctimas del conflicto armado
	Equidad de género - LGTBIQ+
	Adolescencia y Juventud
	Mujer
	Negritudes
	Discapacidad
	Adulto mayor
	Participación ciudadana
	Habitante de calle



Planes sectoriales

A cargo de planeación se encuentran los siguientes planes que garantizan el óptimo funcionamiento de distintos sectores.

Plan Sectorial	Observación
Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Urbano	Plan del año 2015, financiado con recursos de Hidroituango.
Actualización Plan de Gestión de Residuos Sólidos	Pendiente de la aprobación por parte de Corantioquia
Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Llanos de Cuivá	Estudio contratado por la Gobernación de Antioquia para Angostura y Yarumal en 2015
Plan Básico de Ordenamiento Territorial	Acuerdo 002 del 11 de abril de 2023
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	En proceso de aprobación con Corantioquia para el área urbana
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Mejorar la eficiencia de la Gestión Pública para la construcción de un municipio más eficiente, transparente y participativo.

Indicadores de Agua Potable y Saneamiento Básico

Los últimos indicadores son:

Indicador	Cobertura
Acueducto Urbano	98,63%
Acueducto Rural	52%
Alcantarillado Urbano	95,81%
Alcantarillado Rural	30%
Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano	100%
Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco rural	30%
Índice de Riesgo de Calidad de Agua (promedio - IRCA Absoluto, Re-escalado)	1,81
Funcionamiento el Fondo de solidaridad y redistribución de los ingresos	100%



Estratificación

En este momento, el municipio se encuentra en un proceso de actualización de estratificación; proceso el cual ya cuenta con aprobación del DANE y expedición del decreto 056 del 30 de mayo de 2023, el cual no tuvo una estrategia de divulgación muy eficiente y que a partir del 15 de diciembre inició la recepción de reclamaciones por parte de los usuarios, una vez vieron el aumento de la tarifa en su recibo de cuenta de servicios públicos.

Por otra parte, la actualización urbana se encuentra en estado de aprobación por el DANE y se estima que se realice el decreto a más tardar en el mes de octubre del presente año.

Se ha realizado la contratación de una persona exclusivamente para dar respuesta y tratamientos a las reclamaciones, se convocó el Comité Permanente de Estratificación y posteriormente se realizarán las visitas para corroborar el estrato calculado por la metodología impuesta por el DANE.

Es de tener en cuenta que dicha actualización es importante para la rendición de informes ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios para medir coberturas en agua potable y saneamiento básico y con ello la asignación de recursos del SGP para Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB).

MIPG

La última calificación de los indicadores de MIPG es

Política	Calificación
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	90,9
Planeación Institucional	72,9
Gestión Documental	75,3
Gobierno Digital	71,6
Participación ciudadana en la gestión pública	69,8
Compras y contratación pública	67,6
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	63,6
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	66,1
Racionalización de trámites	60,3
De control interno	51,8
Defensa Jurídica	52,6
Gestión Estratégica del talento humano	54
Seguridad Digital	49,1
Servicio al ciudadano	43,5
Integridad	37,6
Gestión de la información estadística	37,5
Gestión del conocimiento	8



SILAP

Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP) posee una ejecución del Convenio Interadministrativo No 040-COV2208-26 de 2022 del 12 de septiembre de 2022. Corantioquia aporta \$135.182.500 en dinero y \$4.450.990 en especie y el Municipio de Yarumal \$ 22.293.027, en dinero, ejecutado a través del CONTI-SP-003-2022 SILAP, con EDUNA.

Con dicho sistema cambian algunos usos del suelo que deben tenerse en cuenta para la formulación y ejecución de proyectos y programas en esta administración.

Sisbén

El sistema de identificación de potenciales beneficiario de programas sociales (SISBEN) es un área de planeación que se encarga de la clasificación de los ciudadanos del municipio de acuerdo con su capacidad de generación de ingresos. Funciona por medio de una plataforma llamada SISBENAPP donde se realiza las siguientes novedades:

- Encuestas nuevas y por verificación (suspendidas por datos no validos en la información suministrada).
- Actualización de la información existente como ingresos, gastos y datos reportados en la encuesta.
- Retiro de hogares o personas.
- Retiro de fallecidos, cuando el DNP no lo realiza, a través del cruce de información.

Dispositivo Móvil de Captura (DMC)

A través de este dispositivo se realizan las novedades registradas en la plataforma de SISBENAPP, el DMC se debe sincronizar al iniciar y terminar la Jornada laboral, dentro de la oficina este debe estar conectado a una red Wi-Fi y en trabajo de campo, funciona satelitalmente, donde se realiza ubicación, georreferenciación y se toma foto de la fachada de la vivienda.

Es importante tener en cuenta que una vez firmada la encuesta y darle aceptar, esta no se puede abrir ni manipular

Página del ADRES

En esta se consulta el tipo de seguridad social en el que se encuentra afiliado cada persona

Portal Territorial

En esta plataforma se encuentra a información detallada de cada hogar (suministrada por ellos mismos en la encuesta). También se expide el certificado del grupo familiar para la libreta militar o matrícula universitaria. Dentro de esta también se encuentra la información de habitantes del Municipio, además se puede descargar la base de datos de personas suspendidas o encuestas rechazadas de las cuales se tiene un listado de 1.869 hogares por ubicar y realizar nuevamente el proceso. Por último, allí se expide el certificado individual de cada persona ya sea para matriculas en



jardines, escuelas, colegios, SENA, afiliación al régimen subsidiado y los diferentes programas del gobierno y el Municipio en la página del Sisbén a nivel nacional

Principales necesidades

- La atención al público, por el alta flujo de personas en la oficina que se acercan a realizar los diferentes procesos.
- La realización de manera secuencial de las encuestas tanto de la zona urbana como rural del Municipio, por lo tanto, la importancia del encuestador permanente.
- Ubicación de 1.869 hogares que se encuentran con la encuesta del Sisbén suspendida a nivel Nacional
- Actualización de documento, entre otros datos, para que las personas no sean suspendidas de las diferentes entidades y programas sociales del gobierno.
- Dificultades para el acceso y atención al público, como las instalaciones y el espacio que no está adecuado para cinco (5) programas donde cada uno de ellos tiene atención masiva a usuarios. (no cuenta con acceso a personas con discapacidad y adultos mayores espacio con poca ventilación, poca luz, se siente mucho el ruido queda con la calle, y referente al tema de equipos y redes de internet cuentan con poca capacidad para los aplicativos estipulados para los diferentes programas.
- Se hace necesario disponer de una línea móvil exclusiva para el Sisbén.

Por último, las acciones realizadas inicialmente se basaron en la contratación del personal necesario para continuar con la actualización del SISBEN y posteriormente solicitar la creación del usuario del Registro Social de Hogares (RSH) con el fin de incrementar la capacidad estadística del municipio. Posterior a esto se harán acciones para mitigar o transformar las necesidades ya mencionadas.

Catastro

La oficina de catastro municipal, por ser Yarumal un centro de actividades del norte de nuestro departamento. Es un área donde no solo se atienden usuarios con propiedades en nuestro municipio, sino muchos municipios vecinos hacen sus trámites y solicitan servicios, uno de ellos y muy reiterado cada día son las fichas catastrales.

La oficina de catastro es quien suministra la información y la base gravable para la liquidación de impuesto predial y cada mes la oficina de instrumentos públicos de Yarumal suministra un boletín donde envía copia de todas las escrituras registradas en el mes anterior para una debida sincronización entre entidades.

Esto implica que el área requiere un fortalecimiento en personal para optimizar procesos, principalmente porque se debe realizar una actualización catastral en el municipio, ya que la última fue hace más de 10 años. Para ello se ha hecho contacto con entidades como el IGAC, Catastro Antioquia e IDEA, con el fin de financiar o cofinanciar este proceso mediante recursos del departamento o incluso la nación ya que el gobierno nacional tiene como objetivo la actualización catastral de más 660 municipios en el país.



Desarrollo Económico

El nuevo semblante de planeación es la apropiación del desarrollo económico del municipio, donde se desarrollarán acciones y políticas en materia de empleo, emprendimiento, competitividad empresarial y turismo, entre otras funciones que aporten a la calidad de vida de los yarumaleños.

Como diagnóstico inicial se tienen indicadores económicos que representan retos interesantes para el municipio. Según datos tomados de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), en 2021 y que por su comportamiento histórico es poco probable que hayan cambiado en los últimos años; se observa que:

- Yarumal presenció un crecimiento económico del 12%, el cual es inferior al crecimiento del Norte y del Departamento.
- Yarumal posee una tasa de desempleo del 15,52%, la más alta del norte de Antioquia. Incluso en años anteriores.
- En los últimos años la tasa de desempleo en mujeres supera el 20%.
- En los últimos años la tasa de informalidad del municipio supero el 60%. Teniendo en cuenta que la tasa de informalidad del norte se encuentra en el mismo estado y en el departamento de Antioquia se encuentra entre el 40 y 50%.
- Más del 60% de la ocupación de empleos se encuentra en los sectores de Servicios, Agricultura y Comercio,
- Contamos con más de 1.000 unidades productivas en el sector de Comercio que representan un poco más del 60% del total de nuestras unidades productivas. Demostrando que el Comercio es un pilar en la economía yarumaleña.
- Tenemos una tasa de natalidad empresarial del 4%, la cual es inferior a la del Norte y Antioquia que se encuentran alrededor del 5%.

Como ya se mencionó, los retos para el municipio en materia económica son interesantes ya que la mejora de estos indicadores requiere de un trabajo conjunto entre la administración y diferentes agentes de la economía, donde de parte nuestra se han hecho acercamientos con distintas agencias y ministerios que acompañen este proceso de desarrollo económico desde múltiples aspectos, como lo han sido:

- Acercamiento con el Laboratorio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento de la UdeA para acompañamiento a emprendedores del municipio en aspecto administrativos, financiero y jurídico; de forma que se optimice su operación y logren superar la llamada “curva del valle de la muerte”.
- Acercamiento con el Ministerio e Industria, Comercio y Turismo y sus respectivos patrimonios autónomos: Fontur, Innpulsa, Procolombia y Colombia Productiva, que representan el turismo, la industria, exportaciones y comercio, respectivamente.



- Con Fontur, se está articulando la identificación de potencialidades turísticas como Ecoturismo, Agroturismo y Teoturismo con el fin de lograr articular un plan de desarrollo turístico que acompañado de planes de acción y trabajo conjunto con los agentes participantes (Hoteles, restaurantes, comercio, transporte, etc) se pueda lograr una oferta turística que no sólo involucre a Yarumal sino a una parte del norte antioqueño.
- Con Innpulsa se pretende realizar procesos de industrialización de nuestras asociaciones agroproductivas, pensando en el largo plazo en Yarumal como una gran agroindustria.
- Con Colombia Productiva se pretenden realizar mejoras educativas y formalización de los comerciantes y prestadores de servicios, de forma que nuestros principales sectores económicos se fortalezcan.
- Con Procolombia se pretende reactivar las exportaciones que ya se han dado en el municipio como la dada con la asociación de mujeres que producen pulpas de fruta y buscar nuevos productos exportables; este será un trabajo conjunto con la industrialización.

En resumen, se tiene una propuesta de desarrollo económico enfocada en nuestros principales agentes productivos, enfocada en potencializar lo construido implementando acciones como ofrecer apoyo técnico a los agricultores, incluyendo asesoramiento sobre prácticas agrícolas sostenibles y resistencia a enfermedades, mejorando la productividad y la estabilidad del sector agrícola. Explorar estrategias para impulsar el crecimiento del sector servicios, como la promoción del turismo local, el desarrollo de servicios digitales y la formación en habilidades relevantes. Implementar iniciativas para fortalecer el comercio local, como programas de capacitación para pequeños empresarios, promoción de mercados locales y mejora de la infraestructura comercial.

De esta forma y con un trabajo de todo el equipo de gobierno resurgirá La Sultana del Norte, convirtiéndola así en un mejor vivero.